

Expediente: 202/19-I2

Carátula: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309200250 - QUEVEDO, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO

90000000000 - SARZANO, NOEMI VITALINA-DEMANDADO

90000000000 - SARZANO, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO

23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 202/19-I2



H105035374097

JUICIO: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 202/19-I2.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo las presentaciones del letrado Alberto Claps

Se agrega el informe emitido por el Registro Inmobiliario y a conocimiento de las partes. BGE JUZGADO DEL TRABAJO III NOMINACION

Actuación firmada en fecha 29/10/2024

Certificado digital:

CN=MOYANO María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.